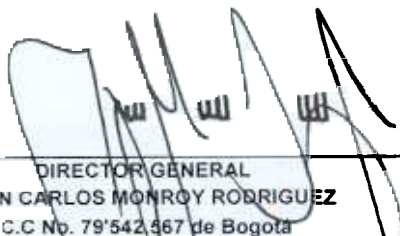

 DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO MENOR CUANTIA INFERIOR AL 10% SUBASTA INVERSA 020 - 2010		Cód. Proceso 10 Cód. Procedimiento 10-0-4 Formato 10-0-4 F 05 Versión 1 Página 1 de 1 Fecha : 28 OCT. 2010		
	NOMBRE O RAZON SOCIAL INFO COMUNICACIONES LTDA NIT . O C.C. NIT. No. 830.044.415-3 NUMERO DE COTIZACION 1-2010-47185 DIRECCION: Calle 52 No. 23 14 REPRESENTANTE LEGAL Bibiana Devia Camelo Tel. 2353722 - 2353724				
OBJETO	SICE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Renovar las licencias de antivirus para la plataforma computacional de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con las siguientes especificaciones técnicas:					
1 Licencias de antivirus Nod 32	1.47.4.7.35	unidad	58	27.942,00	1.620.636,00
SUB-TOTAL					1.620.636
(+) I.V.A.....					259.302
TOTAL.....					1.879.938
VALOR	Un millón ochocientos setenta y nueve mil novecientos treinta y ocho pesos M/Cte.				
TERMINO	5 días hábiles previa firma del presente contrato entre las partes y expedición del registro presupuestal.				
FORMA DE PAGO	a) La suma de \$1'750.287.00 a nombre del contratista, dentro de los 30 días siguientes a la entrega de las 58 licencias de antivirus Nod 32 debidamente instalados en cada uno de los equipos objeto del presente contrato entrega de la factura y el certificado de paz y salvo de parafiscales, salud y pensión. b) Girar a la DIAN la suma de \$129.651,00				
CONDICIONES PARA EL PAGO	Este pago se realizará a través del Banco Davivienda, cuenta corriente No. 006369999450 a nombre de INFO COMUNICACIONES LTDA, Nit. 830.044.415-3 acorde con la certificación expedida por dicha entidad financiera el 23 de septiembre de 2010.				
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Expedir factura de conformidad con el Artículo 615 del Estatuto Tributario y mencionar la actividad económica o de lo contrario se aplicará el Artículo 17 del Decreto 53 del 30 enero de 1996.				
CLAUDSULA DE INDEMNIDAD	Atendiendo lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que modifica el inciso segundo y parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, para la ejecución del presente contrato el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en los pagos de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito además de haberlo acreditado a la presentación de la oferta, también debe acreditarlo para el pago derivado del presente contrato.				
SUPERVISION	La Dirección Nacional de Derecho de Autor no será en ningún caso responsable de actos, incumplimientos de contratos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean sub-contratadas o dependan del adjudicatario. EL CONTRATISTA garantiza mantener indemne a EL CONTRATANTE frente a las reclamaciones judiciales y extrajudiciales y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos suyos.				
OBSERVACIONES	Coordinador Unidad Sistemas.				
	La oferta de fecha 15 de octubre 2010 radicada con el No. 1-2010-47185 presentada por por INFOCOMUNICACIONES LTDA, forma parte integral del presente contrato en la modalidad de Menor cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa, en cumplimiento del Artículo 1 del Decreto 3576 de 2009.				
EL CONTRATANTE	 DIRECTOR GENERAL JUAN CARLOS MONROY RODRIGUEZ C.C No. 79'542.567 de Bogotá		EL CONTRATISTA	 REPRESENTANTE LEGAL BIBIANA DEVIA CAMELO C.C No. 51'890.948 de Bogotá	

WDNDZAE-ADMIN2009E-4 ComprasE-4.2 Selección abreviadaE-4.2.3 Menor a... E-4.2.3.1 BienesE-4.2.3.1.1 Compra de equipoAntivirus, Opt6-10/C Menor cuantía inferior 10% Subasta inversa C...
 020-10.GTrivinfo octubre 27-10.xls

EXPEDIENTE No. 3 E4-2010-21 CDR No. 137 FECHA: Octubre 11 de 2010 RP No. 124 de Octubre 29 de 2010 NOTIFICACION:

V. B. Jefe Sub. Administrativa OW Coordinadora de Compras: SB